



Montevideo, 30 de mayo de 2025.

R.deD. N° 186/2025

Acta 1331

EE2025-13-1-0000298 (MTSS)

VISTO: la solicitud cursada por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Sr. Juan Castillo para que la funcionaria Sra. Wilma Beatriz Lorda Mayora C.7.671, pase en comisión a esa cartera a efectos de cumplir funciones de asistencia directa en su Secretaría hasta el fin del presente mandato;

RESULTANDO: que conforme a lo establecido en el artículo 869 del TOFUP (actualización 2024), los traslados en comisión para desempeñar tareas de asistencia directa a los Ministros de Estado (entre otros) tienen carácter preceptivo;

CONSIDERANDO: **I)** que se solicita que el mismo se extienda hasta la finalización del mandato del jerarca peticionante; **II)** habrá de disponerse en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por artículo 869 del TOFUP (actualización 2024), artículo 5° de la Carta Orgánica de la Administración Nacional de Correos, aprobada por el artículo 747 de la Ley N° 16.736 del 05/1/996, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley N° 19.009 del 22/11/2012;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Autorizar el Pase en Comisión de la funcionaria Sra. Wilma Beatriz Lorda Mayora C.7.671, para prestar tareas de asistencia directa al Ministro de Trabajo y Seguridad Social hasta la finalización de su mandato; notificándose personalmente.
- 2) Cúrsese oficio al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, transcribiendo la presente resolución.
- 3) Transcribise a la Gerencia General y Gerencia de Red Nacional Postal, para conocimiento y demás efectos.



- 4) Pase a la Gerencia de la División Recursos Humanos, para la notificación y registros correspondientes.

SR. GABRIEL BONFRISCO
PRESIDENTE

MARTÍN ECHEVESTE
ABG. LIC. RR.LL.
SECRETARIO GENERAL